	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 15 de agosto del 2023.

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2023-034

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO COMPACTADOR DE 17 YD3, PARA EL SERVICIO DE ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

ACLARACIÓN N°2

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, los cuales hacen las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.

1. La empresa Navitrans mediante correo electrónico del 11 de agosto del 2023 manifiesta lo siguiente:

1.1. Los pagos se harán en la forma aceptada por el **CONTRATANTE**, a favor del **CONTRATISTA** a quien él designe como beneficiario, previa presentación por parte de **EL CONTRATISTA** y aprobación por parte de **EL CONTRATANTE** de los documentos requeridos para el efecto.

Los pagos de los bienes o servicios que deban efectuarse en pesos colombianos podrán ser compensados por **EL CONTRATANTE** con pagos que este le deba hacer a **EL CONTRATISTA**, a través de este contrato o de cualquier otro celebrado entre las partes y que se encuentre vigente".


Solicitamos a la entidad dar claridad de cuánto tiempo después de recibido el bien a entera satisfacción con su respectiva factura de venta, se realizará el pago al contratista.

Respuesta: El pago se realizará a los treinta (30) días calendario siguientes al recibo y aprobación de la factura de venta por **EL CONTRATANTE**.

1.2. Póliza de responsabilidad civil extracontractual

Solicitamos a la entidad revisar si esta póliza si aplica teniendo en cuenta el alcance del objeto del proceso, teniendo en cuenta que, lo que se busca contratar es el suministro de un bien y no la prestación de un servicio.


Respuesta: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual aplica, debido a que, dentro de las actividades a ejecutar en el presente proceso de contratación se tiene el

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

desplazamiento del vehículo compactador hasta las instalaciones de la empresa Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato en el casco urbano del Municipio de Quibdó. Este desplazamiento contempla múltiples riesgos que no pueden ser asumidos por la empresa Aguas Nacionales EPM SA ESP hasta que el vehículo sea entregado oficialmente y recibido a entera satisfacción.

1.3. Especificaciones técnicas Chasis

DESCRIPCIÓN	REQUERIDA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
MOTOR			
Nivel de emisiones	Euro IV o Euro V	Se solicita a la entidad requerir este ítem en rango toda vez que en el mercado ya se están comercializando vehículos Euro VI; por tal motivo solicitamos requerirlo así: Nivel de emisiones mínimo Euro V	Se puede presentar el motor con nivel de emisiones igual o superior a Euro IV
Delantera Capacidad	Mínimo de 10.000 kg en adelante	Se solicita a la entidad modificar el rango mínimo de capacidad tanto de carga del eje delantero como trasero, dado que para un vehículo con aplicación para un recolector de 17yd3 se utiliza un chasis 4x2 de dos (2) ejes, el mismo que por homologación ante el Ministerio de Transporte no puede superar los 17.500 kg de PBV; lo cual es el equivalente a la sumatoria de la capacidad de carga del eje delantero vs el eje trasero, por tal motivo solicitamos a la entidad requerir este ítem así: Capacidad delantera mínimo 7.000 kg Capacidad trasera mínimo 10.000 kg.	Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.
Trasera Capacidad	Mínimo de 20.000 kg en adelante		

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJAS COMPACTADORAS

DESCRIPCIÓN	REQUERIDA	OFERTADA	OBSERVACIONES	RESPUESTAS
Capacidad de la Tolva	2,5 yd ³ a 3,0 yd ³	Volumen Mínimo 1,5 yd ³ .	Solicitamos a la entidad respetuosamente se modifique la capacidad de la tolva a mínimo 1,5 y ³ Técnicamente una tolva entre 1.5 yd ³ y es menor peso y permite una mayor capacidad de carga ya que disminuye considerablemente el peso de la carrocería. Adicionalmente una tolva de 2,5 a 3,0 yardas genera un mayor desgaste al eje trasero del vehículo aumentando los costos en mantenimiento. Además de permitir tener pluralidad de oferentes el tamaño de tolva solicitada por la entidad, solo la tiene una posible oferente.	<p>Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.</p>
Cilindro de compactación	Dos (2) de doble acción mínimo de 4"	Dos (2) de doble acción mínimo de 3.5"	Solicitamos a la entidad se permita cilindros de compactación de mínimo 3.5", Se debe tener en cuenta que entre más grande sea el diámetro del cilindro será más costoso el recambio y por ende el mantenimiento, como también de darle mayor peso a la caja reduciendo la capacidad de carga paga.	

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Cilindro de Barrido	Dos (2) de doble acción mínimo de 4"	Dos (2) de doble acción mínimo de 3"	Solicitamos a la entidad se permita cilindros de compactación de mínimo 3.0", Se debe tener en cuenta que entre más grande sea el diámetro del cilindro será más costoso el recambio y por ende el mantenimiento, como también de darle mayor peso a la caja reduciendo la capacidad de carga paga. Además de permitir mayor pluralidad de oferentes.
---------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---

2. La empresa Fanalca mediante correo electrónico del 10 de agosto del 2023 manifiesta lo siguiente:

2.1. OBSERVACIONES A LA FICHA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA COMPACTADORA 17YD3


Respuesta:

DESCRIPCIÓN	REQUERIDA	OFERTADA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
Capacidad de la Tolva	2,5 yd3 a 3,0 yd3	Volumen Mínimo 1,5 yd3.	Solicitamos a la entidad respetuosamente se modifique la capacidad de la tolva a mínimo 1,5 y3 Técnicamente una tolva entre 1.5 yd3 y es menor peso y permite una mayor capacidad de carga ya que disminuye considerablemente el	

Resp

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

			<p>peso de la carrocería. Adicionalmente una tolva de 2,5 a 3,0 yardas genera un mayor desgaste al eje trasero del vehículo aumentando los costos en mantenimiento. Además de permitir tener pluralidad de oferentes el tamaño de tolva solicitada por</p>	<p>Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.</p>
<p>Cilindro de compactación</p>	<p>Dos (2) de doble acción mínimo de 4"</p>	<p>Dos (2) de doble Acción mínima de 3.5"</p>	<p>Solicitamos a la entidad se permita cilindros de compactación de mínimo 3.5", Se debe tener en cuenta que entre más grande sea el diámetro del cilindro será más costoso el recambio y por ende el mantenimiento, como también de darle mayor peso a la caja reduciendo la capacidad de carga paga.</p>	
<p>Cilindro de Barrido</p>	<p>Dos (2) de doble acción mínimo de 4"</p>	<p>Dos (2) de doble acción mínima de 3"</p>	<p>Solicitamos a la entidad se permita cilindros de compactación de mínimo 3.0", Se debe tener en cuenta que entre más grande sea el diámetro del</p>	


	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

			cilindro será más costoso el recambio y por ende el mantenimiento, como también de darle mayor peso a la caja reduciendo la capacidad de carga paga. Además de permitir mayor pluralidad de oferentes.	
--	--	--	--	--

CHASIS

DESCRIPCIÓN	REQUERIDA	OFERTADA	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
SUSPENSIÓN				
Delantera Capacidad	Mínimo de 10.000 kg en adelante	mínimo 7.000 kg	Se solicita a la entidad corregir el rango mínimo de capacidad de carga delantera y trasera, dado que para un vehículo de dos (2) ejes con un peso bruto vehicular aproximado de 17.000 kg las cargas distribuidas entre sus ejes pueden estar en este rango sin afectar la carga total ni la operación del vehículo teniendo en cuenta la operación a realizar de compactar basura en un equipo de 17yd3.	Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.
Trasera Capacidad	Mínimo de 20.000 kg en adelante	mínimo 12.000 kg		

3. La empresa Casa Inglesa mediante correo electrónico del 10 de agosto del 2023 manifiesta lo siguiente:

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

3.1. Respecto a la duración del contrato, tiempo de entrega del bien, nos permitimos solicitar que dicha duración sea de 240 días contados a partir de la fecha de entrega del anticipo por parte de la Entidad al Contratista. Dicha solicitud la basamos en los tiempos de entrega del camión, el cual debe ser importado y cumplir con las siguientes características técnicas para desempeñar adecuadamente su aplicación como vehículo compactador de desechos.

Respuesta: Como resultado de la investigación del mercado se determinó el plazo de ejecución del contrato, tiempo en el cual se logra realizar la entrega sin ningún contratiempo, por ello, no se modifica el plazo. Aunado a lo anterior, la Empresa Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato, no contempló la entrega de anticipo.

3.2. FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO

Nivel de emisiones	Euro IV o Euro V
--------------------	------------------

El nivel de emisiones del motor cambiar de EURO IV ó V a EURO 6, para dar cumplimiento con la establecido en la ley 1972 de 2019, ya que se entregará un vehículo fabricado e importado nuevo y especial para la aplicación de recolección de residuos.

Respuesta: Se puede presentar el motor con nivel de emisiones igual o superior a Euro IV


3.3. FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO

SUSPENSIÓN	
tipo	Muelles o ballestas semielípticos
Delantera capacidad	Mínimo de 10.000kg en adelante
Trasera capacidad	Mínimo de 20.000 kg en adelante

Se le solicita a la Entidad cambiar la capacidad delantera y trasera de la suspensión por los siguientes valores de acuerdo a la Resolución 4100 de 2004,

SUSPENSIÓN

TIPO	
DELANTERA CAPACIDAD	Mínimo 12.000 lbs adelante
TRASERA CAPACIDAD	Mínimo de 23.000 Lbs atrás.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.

3.4. En la ficha técnica del vehículo

LLANTAS Y RINES	
Llantas delanteras	11R o 12R o 295 o 275
Rines delanteros	22.5
Llantas traseras	11R o 12R o 295 o 275
Rines traseros	22.5
Material rines	Acero o acero inoxidable


Se le solicita a la entidad que no se tengan en cuenta las llantas 11 R, porque no son adecuadas para esta aplicación por su capacidad de carga y tendrían un desgaste muy acelerado. Solicitamos que se tenga en cuenta las llantas de las siguientes características:

Llantas delanteras	12 R 22.5 ó 295 direccional
Rines delanteros	22.5
Llantas traseras	12 R 22.5 ó 295 tracción
Rines traseros	22.5
Material de rines	Acero o aluminio

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.

- 3.5. En cuanto a la fecha de entrega de nuestra oferta, nos permitimos solicitar que el plazo de entrega sea ampliado por 30 días más, dado que nos debemos inscribir con las aseguradoras que manejan la póliza matriz de la Entidad, y en nuestra experiencia, dicho proceso de inscripción con cualquier aseguradora es un proceso muy largo y posiblemente esté por encima de la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo al cronograma entregado por la Entidad.**

Respuesta: ADENDA Para realizar el trámite de emisión de las garantías no es necesaria inscribirse al programa póliza matriz de EPM para solicitar las garantías requeridas en el presente proceso de contratación, solo basta con el envío de los documentos que ellos solicitan, cumpliendo las especificaciones, y en siete (7) días se emiten, si no existe alguna otra situación que permita reiniciar nuevamente el plazo.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

4. La Empresa AUTOMAYOR S.A mediante correo electrónico del 09 de agosto del 2023 manifiesta lo siguiente:

- 4.1. Forma de pago – solicitamos amablemente a la entidad, definir como plazo máximo para realizar el pago treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de recibo a satisfacción con su respectiva factura de venta.

Respuesta: Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato realiza el pago de las facturas a los treinta (30) días sin exceder dicho plazo.

- 4.2. Estampillas - solicitamos amablemente aclarar el porcentaje de estampillas correspondientes al contrato resultante de este proceso.

Respuesta: En el presente proceso de contratación no se estipula deducciones por estampillas.

- 4.3. Ficha técnicas - con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, solicitamos amablemente ampliar las especificaciones técnicas, en los siguientes ítems:

Suspensión delantera: 6.300kg.

Suspensión trasera: 12.600kg.

Llantas: 295/80 R22.5.

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.


5. La empresa Ferrari Grane mediante correo electrónico del 10 de agosto del 2023 manifiesta lo siguiente:

5.1. ESTADOS FINANCIEROS

"Endeudamiento: pasivo total/ activo total debe ser menor o igual al 80%" A fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes, solicitamos amablemente se flexibilice el nivel de endeudamiento, así:

Endeudamiento, debe ser menor o igual al 83%

Lo anterior, teniendo en cuenta que el pliego no especifica la posibilidad de realizar uniones temporales o consorcios para suplir este indicador, por otra parte, generalmente la Póliza Matriz de EPM, no emite fácilmente pólizas de seriedad a las uniones temporales y consorcios, por lo que es casi inviable.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

En las empresas fabricantes e importadoras directas de maquinaria, la razón del endeudamiento elevado es el crecimiento masivo de inventario y activos fijos (Activos) para contar con una capacidad de producción mayor, este crecimiento se ha venido apalancando con capital de trabajo de entidades financieras o anticipos de clientes aumentado los montos de las obligaciones , en comparación con el aumento del patrimonio por medio de utilidades que para un empresa de tiene un sistema de fabricación ronda entre un 3% a un 7% ha hecho que el patrimonio pierda participación en la situación financiera incluso con aumentos 150% en el año 2022.

Respuesta: Por políticas internas de la empresa Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato el índice de endeudamiento debe ser menor o igual al 80%, por tanto, no se encuentra sometido a modificación.

- 5.2. Por favor indicar si EPM tendrá en cuenta el Decreto 579 DE 2021, por medio del cual el Gobierno Nacional expide medidas para la reactivación económica de las empresas, en el periodo post pandemia, en este sentido a la hora de realizar la evaluación financiera, el proponente podrá ser evaluado con el mejor de los estados financieros, de los últimos tres años y no solo con los estados financieros del último corte (2022).

Respuesta: Aguas Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato para el presente proceso de contratación no contempló el Decreto 579 de 2021.

5.3. EXPERIENCIA

Por favor indicar si para la ponderación de la experiencia, cada contrato deberá ser equivalente a 900 SMMLV ó la sumatoria de máximo 3 contratos, deberá ser igual o superior a 900 SMMLV.

Respuesta: La experiencia que se requirió en el presente proceso de contratación es por valor acumulado igual o superior a 900 SMLMV, es decir, la sumatoria de los tres (3) contratos debe equivaler a 900 SMMLV.

5.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asientos para pasajeros: "Mínimo dos (2) independientes de la silla del conductor", por favor aclarar si son dos (2) asientos en total o tres (3) asientos en total. Lo anterior dado que la gran mayoría de chasis de este segmento del PBV, solo tienen 2 sillas de pasajeros.

Respuesta: Se requieren dos (2) asientos, el conductor y un pasajero.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Piso de la tolva: Por un lado, especifica que es mínimo lamina calibre 6 mm / 175.000 PSI, más adelante especifica Acero AR200* 3/16" (4.76mm) – 210.000 PSI, por favor especificar cuál de las dos opciones es la acertada.

Respuesta: Para el piso de la tolva, el acero que se utilizará será de AR200

Mantenimientos: "El contratista deberá disponer de personal calificado para los mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales se realizarán en la ciudad de Quibdó – Chocó "

Dada la poca disponibilidad de concesionarios en el Chocó, solicitamos amablemente se permita la realización de mantenimientos preventivos en Quibdó ó Pereira, lo anterior, dado que en la ciudad de Pereira se encuentra la mayoría de estas representaciones de chasis: Chevrolet, Volkswagen, Mercedes, entre otras y ello permitirá una mayor pluralidad de oferentes y variedad de marcas.

Respuesta: Se deben realizar los mantenimientos preventivos en la ciudad de Quibdó. No se podría contemplar en otra ciudad, dado que los tiempos de desplazamiento del vehículo superan los tres (3) días, más los días de mantenimiento, y la operación no podría soportar tanto tiempo de ausencia del vehículo.

6. La empresa RAMONERRE SAS, mediante correo electrónico del 14 de agosto del 2023 manifiesta lo siguiente:

6.1. OBSERVACIONES AL ANEXO TÉCNICO

Solicitamos a la entidad se permita ampliar y/o modificar algunas de las especificaciones técnicas, tanto del chasis como de la caja compactadora, con el fin de que nos permita participar con nuestra Caja Compactadora de basuras marca Ramonerre, la cual tiene una trayectoria en el mercado Colombiano de más de 42 años y está fabricada con aceros de alta calidad, y con los estándares necesarios para garantizar su correcto funcionamiento y operación en los municipios del territorio nacional.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL VEHICULO

CHASIS: La caja compactadora de 17yd3 está diseñada para ensamblar en un chasis de Peso Bruto Vehicular de 17.000 kilos, que de acuerdo a los fabricantes del chasis esta capacidad se determina de acuerdo a la capacidad de sus ejes delanteros y traseros.

Suspensión Delantera, la entidad solicita mínimo de 10.000 Kg en adelante, los chasis de P.B.V 17.000 Kls, Manejan una suspensión delantera de mínimo 6.000

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Kg. Por lo tanto, solicitamos la especificación requerida sea de MINIMO 6.000 KG EN ADELANTE.

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.

Suspensión Trasera, la entidad solicita mínimo de 20.000 Kg en adelante, los chasis de P.B.V 17.000 KIs, Manejan una suspensión trasera de mínimo 11.000 Kg, **Por lo tanto, solicitamos la especificación requerida sea de MINIMO 11.000 KG EN ADELANTE.**

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.

Nota: Si sumamos la capacidad del eje delantero y el eje trasero nos da el Peso Bruto Vehicular necesario para la caja de 17yd3.

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.


6.2. CAJA COMPACTADORA

La especificaciones técnicas definidas en la ficha de la caja compactadora, corresponden a una caja importada y que viene fabricada con algunos componentes específicos que solo son usados por este fabricante, esto no permitiría que cajas compactadoras nacionales fabricadas con aceros de alta resistencia y componentes de excelente calidad como son las cajas marca Ramonerre puedan participar en la presentación de oferta, por lo que muy respetuosamente solicitamos se amplíen las siguientes especificaciones:

Piso de la Tolva: Lo estándar en la caja de 17yd3 es que el piso de la tolva sea de 6mm/175.000 PSI (que se alcanza con un acero Hardox que es la lámina de mayor dureza) como lo solicita en un primer parte la ficha técnica; pero en la misma ficha técnica vuelve y solicita para el piso de la tolva Acero AR200* 3/16" (4.76mm) – 210.000 PSI; **por lo que solicitamos aclarar y dejar para esta especificación un requerimiento de: PISO DE LA TOLVA: MÍNIMO LAMINA CALIBRE 6 MM / 175.000 PSI.**

Respuesta: para el piso de la tolva, el acero que se utilizará será AR200.

Lados de la carrocería: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 3.0 mm y mínimo 60.000 PSI.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Techo de la carrocería: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 3.0 mm y mínimo 60.000 PSI.

Piso de la Carrocería: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 4.5 mm y mínimo 60.000 PSI.

Lados de la tolva: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 3.0 mm y mínimo 60.000 PSI.

Panel del compactador: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 4.5 mm y mínimo 60.000 PSI.

Panel del Expulsor: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 4.5 mm y mínimo 60.000 PSI.

Panel de la Corredera: Solicitamos se permita ofertar aceros de alta resistencia de mínimo 4.5 mm y mínimo 60.000 PSI.

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, están establecidas conforme a las necesidades de la empresa.

CILINDROS

Cilindro Eyector: Solicitar un cilindro de 6 pulgadas para una caja de 17yd3 es demasiado grande y genera mayor peso a la caja compactadora, Solicitamos se permita ofertar un **cilindro eyector Telescópico de mínimo 4.5 pulgadas** con el cual se garantiza la correcta operación del vehículo compactador.


Agradecemos a la entidad se sirva aceptar los cambios propuestos con el fin de poder presentar nuestra oferta técnica, estamos seguros y garantizamos a la entidad que nuestro equipo cumple con los estándares requeridos para la realización de la operación de recolección de residuos sólidos que necesita el Municipio donde va a operar y tiene todo nuestro respaldo posventa para su correcto funcionamiento.

Imagen Corporativa: Informamos a la entidad que su página WEB, presenta inconvenientes para el ingreso, por lo que solicitamos nos pueda ilustrar con una fotografía cuál es su imagen corporativa que utiliza en sus vehículos compactadores.

Respuesta: Las especificaciones establecidas inicialmente en el ítem 4.2 del anexo técnico, son acorde a las necesidades de la empresa.

MANTENIMIENTOS

CHASIS: Solicitamos a la entidad aclarar el tema del mantenimiento del chasis, ¿qué periodo de tiempo lo están solicitando o cuantos mantenimientos (por lo general para el chasis se establece por kilometraje)? Adicional que sea de acuerdo a las recomendaciones o plan de mantenimiento del fabricante del chasis.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Respuesta: Atender el plan de mantenimiento del fabricante durante el tiempo de garantía del chasis. Estos mantenimientos se deben realizar en el casco urbano del Municipio de Quibdó.

CAJA COMPACTADORA: ¿Solicitamos nos indiquen si estos mantenimientos son durante el periodo de la garantía de la caja compactadora o si tienen definido un número de mantenimientos a realizar para esta caja y con qué frecuencia?

Respuesta: Los mantenimientos de la caja compactadora, serán durante el periodo de duración de la garantía.

6.3. ETAPAS Y PLAZO DE LA SOLICITUD DE OFERTA

Cierre: ¿Solicitamos a la entidad se permita informar si la presentación de la oferta será de manera Física (indicar lugar) o de manera vía correo electrónico o en el portal WEB de Aguas del Atrato (esta última está presentando fallas de conectividad)?


Respuesta: Esta respuesta se resolvió en la aclaración N°1 del presente proceso de contratación. A la fecha, la pagina web del proyecto Aguas del Atrato no se encuentra presentando fallas técnicas o de cualquier otra índole.

Garantía de seriedad de la oferta: Solicitamos a la entidad para la garantía de seriedad de oferta se permita presentar con las aseguradoras que normalmente trabaja Ramonerre y la cual cumple con todos los lineamientos requeridos por la entidad.

Respuesta: Para el presente proceso de contratación solo se acepta las garantías emitidas por el programa Poliza Matriz, cualquier otra que se tenga con una corredora distinta, no será aceptada.

Aspectos económicos: Valor – precios; Solicitamos a la entidad se permita informarnos si para este proceso de Compraventa aplican descuentos de orden Municipal y/o departamental, estampillas, (ejemplo Pro cultura – Pro anciano – Pro deporte entre otros) y si su causación es valor antes de I.V.A o sobre el valor total del contrato.

Respuesta: para el proceso en curso, los descuentos son los siguientes: retención en la fuente a título de renta, retención en la fuente sobre IVA y retención por impuesto de industria y comercio al momento de causar la factura de venta, está se realiza en su totalidad, es decir, también sobre el valor del IVA.

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

6.4. CONTRATO

Valor del contrato: ¿Solicitamos a la entidad aclarar si para el presente proceso de Compraventa No hay un presupuesto base definido o el presupuesto establecido para el contrato, será el valor ofertado en la propuesta económica aceptada?

Respuesta: Para el presente proceso de contratación, el presupuesto establecido del contrato será el valor ofertado en la propuesta económica.

Plazo de ejecución: Solicitamos a la entidad si no tienen un plazo de ejecución claro definido para el proceso contractual, por ejemplo, Dos (2) meses y que sea sin sobre pasar el 15 de diciembre del 2023.

Respuesta: El plazo de ejecución (entrega del vehículo) se puede realizar a conveniencia del contratista, sin superar el 15 de diciembre del 2023 siendo esta la fecha límite.

Forma de pago: Solicitamos a la entidad aclarar cuál es la forma de pago que se va a manejar para este proceso de compraventa, si va a ser ¿Anticipado?; o ¿Con Anticipo? o ¿Contra entrega? o cual sería la forma de pago a manejar.

Respuesta: El presente proceso de contratación no contempla la entrega de anticipo, el pago se realiza a los treinta (30) días de haberse entregado la factura de cobro. Previa revisión, entrega a satisfacción del bien y posteriormente el visto bueno del administrador del contrato.


También nos pueda aclarar si el pago lo va a realizar AGUAS NACIONALES EPM SA ESP o AGUAS DEL ATRATO o Por medio de una FIA, ¿Quién sería el responsable de realizar el pago?

Respuesta: El pago de la factura lo realiza Aguas Nacionales EPM SA ESP.

Amparos de las Garantías de cumplimiento, y seguros aplicables a la solicitud de ofertas: Solicitamos a la entidad que teniendo en cuenta que las garantías tienen un costo considerable y que puede incrementar el costo de la oferta, adicional hay unas garantías que consideramos no aplican para este proceso de Compraventa, se permitan eliminar algunas garantías requeridas como son:

Respuesta: El análisis de riesgo que realizó la empresa, evidenció que las garantías contempladas en este proceso, aplican. Y los costos de las garantías fueron contemplados.

Amparo de calidad del servicio: Solicitamos retirarla ya que lo que se está ofreciendo es un equipo y no un servicio, adicional con la garantía de, Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrado estaría supliendo esta garantía.


	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Respuesta: La empresa considera tener en cuenta esta póliza, ya que teniendo en cuenta las obligaciones del contratista plasmadas en el anexo técnico, este contrato lleva inmerso la prestación de un servicio como es el de brindar asesorías, capacitaciones y demás, en cuanto a manejo del vehículo al personal de la empresa contratante, en dicho sentido, con este amparo se pretende garantizar que se cumpla a cabalidad con esta obligación y tener un respaldo frente a cualquier eventualidad que pueda presentarse y que conlleve a afectaciones para la empresa y el desarrollo normal de las actividades misionales.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Solicitamos se retire esta garantía ya que esta aplica especialmente para contratos de obra y el objeto del presente proceso contractual es de Compraventa.

Respuesta: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual aplica, debido a que, dentro de las actividades a ejecutar en el presente proceso de contratación se tiene el desplazamiento del vehículo compactador hasta las instalaciones de la empresa Agus Nacionales EPM SA ESP – proyecto Aguas del Atrato en el casco urbano del Municipio de Quibdó. Este desplazamiento contempla múltiples riesgos que no pueden ser asumidos por la empresa Aguas Nacionales EPM SA ESP hasta que el vehículo sea entregado oficialmente y recibido a entera satisfacción.

Atentamente



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Proyectó: Edwin Perez Bermúdez/ Profesional Proyecto – técnica
 Revisó: Yuranne Paola Valencia Lozano / Profesional Proyecto – Gestión Jurídica 